



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000934-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000934, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el *bullying* y el ciberacoso, facilitando entre otros los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio